



Dirección de Asuntos Jurídicos
Unidad de Transparencia
Oficio DAJ/UT/565/2024
Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024
Asunto: Solicitud de Información
330021524000193

C. A quien corresponda
Presente

En atención a la solicitud de información No. 330021524000193, en la que requirió la siguiente información:

“Buena tarde

Me pueden ayudar a saber como puedo obtener el duplicado del certificado de secundaria, cuál es el procedimiento que tengo que hacer?

Mi nombre es: Maria Guadalupe Hernández García

CURP: HEGG890402MMCRRD06

Fecha de nacimiento:02-04-1989

Año en que curse: 22004-2006 [no tengo el dato exacto]

Lugar donde realice el curso: Centro comunitario "san Martin de Porres" I-15-054-02

Chimalhuacan,

Estado de México

Quedo atenta, saludos” [sic]

Al respecto, se le informa lo siguiente:

Se anexa al presente de manera electrónica, la respuesta emitida por la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, Subdirección de Información y Estadística mediante oficio DPAyE/SIE/025/2024.

Lo anterior con fundamento en los artículos 61, fracciones II y IV y 133, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalmente, se hace del conocimiento de la persona solicitante que, en caso de encontrarse inconforme, le asiste el derecho de interponer dentro del plazo de quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, con fundamento en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 147 y 148 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Unidad de Transparencia

CGSM/ldgg